



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

ACTA N°11/2022
CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO

En la Villa de Merlo, siendo las nueve horas con veintitrés minutos del día siete de Septiembre de dos mil veintidós, se inicia la sesión presencial del Consejo Académico Consultivo, convocada desde el Campus Universitario de la Facultad de Turismo y Urbanismo. Preside la misma la Decana Normalizadora Dra. Liliana MENTASTY. Se han registrado los siguientes Consejeros: a) Docentes: Evangelina SOLIS, Ariana POSADAZ b) Auxiliares: Luciana, SILVESTRE, c) Alumnos: Candelaria BERASTEGUI, Gabriel CATALANI, Mariano SOSA d) Graduados: Mariela, YACANTO e) Nodocentes: Andrea DIEZ GÓMEZ.

Actúa como Secretario del Cuerpo, la Secretaria General de la Facultad, CPN Eleonora Casaretto.

Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.-INFORME DE LA SEÑORA DECANA NORMALIZADORA

---La Sra. Decana manifiesta en primer lugar que es la última sesión del Consejo Académico Consultivo de la Facultad de Turismo y Urbanismo de esta gestión, como es de público conocimiento el Sr. Rector Víctor Moriñigo se presentó a elecciones y fue electo nuevamente, el acto de asunción de su nuevo periodo el día 17 de septiembre, por lo tanto, todas las Unidades Académicas deben hacer el cierre de su gestión porque así lo establece el Estatuto Universitario, motivo por el cual los estudiantes, graduados y nodocentes serán propuestos nuevamente para el nuevo CAC, mientras que los docentes deberán volver a elegirse. El día 20 de septiembre se realizara una sesión del Consejo Superior donde el Sr. Rector vuelve hacer la propuesta del Decano/a Normalizador/a para la FTU.

-Informe sobre lo actuado en el Consejo Superior:

---La Sra. Decana informa que en el día de ayer fue la última sesión del Consejo Superior respecto al informe del Sr. Rector hizo un balance de las Secretarías del Rectorado, lo que respecta a lo general una de las cuestiones más importante es que se encontraba abocado junto con el resto de los Rectores/as del CIN en la propuesta del presupuesto que iba a elevar el CIN, dado que el 15 de septiembre se eleva el presupuesto a la Cámara de Diputados va una propuesta del CIN a la Secretaría de Políticas Universitarias respecto al próximo Presupuesto para las Universidades Nacionales.

---Por otro lado en el orden del día del Consejo Superior en el punto 4, el expediente 12369/2022 fue girado a cada Unidad Académica a los efectos que se lea y se emita opinión, es una nota elevada por uno de los gremios docentes (SIDIU) la misma fue debatida intensamente en el seno del Consejo. La Sra. Decana da lectura a la nota "Sra. Decana Normalizadora de la Facultad de Turismo y Urbanismo su despacho por la presente con



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

profunda preocupación desde la comisión directiva de SIDIU Nos dirigimos a usted y por su intermedio a Consejo Directivo de la Facultad de Turismo y Urbanismo para solicitar que dicho cuerpo exprese de manera enérgica y contundente su repudio a la persecución judicial por razones políticas de las que es víctima la Vicepresidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner cómo es público y notorio en el juicio por la llamada causa de vialidad no se ha mostrado una sola evidencia de los delitos de los que se le acusa más aun las obras en cuestión fueron aprobadas por el Congreso de la Nación a pesar de todo esto de manera totalmente arbitraria se ha solicitado a la pena de 12 años de prisión y la inhabilitación perpetua por el ejercicio de cargos públicos por todo lo expuesto nuestro un proceso que constituye una clara violación a las garantías constitucionales de cualquier ciudadana/o junto con un intento de proscripción de una de las participantes de referencias políticas de nuestro país a la vez que un fuerte disciplinario para todos y todas las demás dirigentes basta ver las consecuencias devastadoras para la democracia brasileña qué significa un proceso prácticamente idéntico llevado a cabo contra el ex presidente de Brasil Luiz Inácio Lula da Silva, como garante defensor y promotor de la pluralidad y en pleno ejercicio de la Democracia la Facultad debe expresarse contundentemente contra el intento de proscripción política de la Vicepresidenta así como de cualquier otro intento de limitar al derecho de nuestro pueblo para elegir libremente a sus representantes esperando nuestro consejo superior actúa la altura de las circunstancias. Saludamos a Usted atentamente Jimena JURI AYUB Secretaria General de SIDIU.

La Sra. Decana aclara que la nota tiene fecha de ingreso 31 de Agosto, previa al intento de magnicidio producido. A raíz de esta nota se realizó un intenso debate del cual surgió el comunicado del Consejo Superior al cual se le da lectura a continuación, si este Consejo está de acuerdo adherimos al comunicado:

"El Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis repudia y condena enérgicamente el atentado e intento de magnicidio contra la vida de la Vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, y le expresa su absoluta solidaridad.

Asimismo, demanda el pronto esclarecimiento y la determinación y condena de los responsables de estos acontecimientos que atentan contra la Democracia.

El Honorable Cuerpo llama a referentes sociales y políticos, a actores mediáticos, económicos y judiciales, y a la ciudadanía en general, a manifestarse por la paz, desterrar el odio, construir canales de dialogo y demostrar con el ejemplo el respeto por la vida humana y el compromiso con la plena vigencia del estado de derecho y el modelo republicano elegido por nuestro país".

Luego de un extenso debate en el día de la fecha, el cuerpo acuerda con el comunicado del Consejo Superior del día 06 de septiembre.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

-Informe de la Facultad de Turismo y Urbanismo:

---La Sra. Decana manifiesta que contamos con la colaboración desinteresada de Ramón González que es el bibliotecario de FCEJyS y FICA de Villa Mercedes, quien ha venido a tratar de ordenarnos la biblioteca y brindarle ayuda a la FTU como ya lo hecho en otras oportunidades ya que no contamos con personal especializado en biblioteca y creo que es una gran ayuda que debemos reconocer y agradecer la labor realizada por Ramón González. Se solicitó dentro del proyecto de SAEBU el repositorio digital de biblioteca y 2 becas de contraprestación para que nuestros estudiantes sean formados por Ramón González en el manejo elemental y se pueda mantener este orden.

---Por otro lado, la Universidad trata de dejar el uso del papel, con la implementación del sistema Sudoku, dónde hasta los concursos se van hacer en forma digital, por el momento la única Facultad que lo ha implementado, es la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia.

---La Decana informa que se han solicitado docentes a otras Unidades Académicas por servicios, antes los servicios que se solicitaban eran pagados como módulos retributivos había pedidos por servicios que le otorgaban otras Unidades académicas de nuestra Universidad y eran pagos. Los servicios de los docentes de la Universidad Nacional de San Luis no son pagos, cuándo viene el docente los gastos de traslado son lo único que se paga. Desde la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Licenciatura en Nutrición para la asignatura Seguridad e Higiene Alimentaria y de la Licenciatura en Enfermería para la asignatura Primeros Auxilios, de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia para la asignatura Farmacognosia y para la asignatura Hidrología Agrícola desde la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias.

---La Sra. Decana manifiesta que se ha derogado la Ord.1/14 AIPE, dado que el programa se llama PIPE en todas las Unidades Académicas de este modo se establece un lenguaje común a todas. Dentro de este marco y dentro de la promoción de carreras, desde el Municipio de Villa Dolores nos han invitado a participar los días 13 y 14 de Octubre a la Oferta Educativa que se llevara a cabo en dicha localidad, también participara la Facultad como toda la Universidad, en la Expo al Futuro que se realizara en Villa Mercedes. Cabe destacar que en Septiembre estará abierta la preinscripción online de los aspirantes a ingresar en el año 2023.

---Respecto de Extensión se realizó la presentación de un taller de Geometría del Monte Nativo cuya responsable es la Mgr. Mónica Cresmani y otro curso de Geología Turística el responsable es Ing. Érico Bianchi, son actividades sumamente importantes y cabe destacar la voluntad de los docentes de cómo vincularse con actores sociales en lo referente a extensión, van a continuar los programas especiales cómo son las diplomaturas. Respecto de Investigación, Posgrado e Innovación se realizaron las Jornadas de Investigación y las Jornadas de Extensión en nuestra Facultad con el aporte de docentes, estudiantes, directores de los proyectos estas actividades son muy fructíferas porque nos permiten intercambiar ideas, contamos con la presencia de Mgr. Vitarelli que realmente tiene una visión y una formación que nos permite avanzar es enriquecedor poder escucharlo.

Handwritten signature in blue ink, possibly 'M. Cresmani'.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

---Por otro lado el 26 de septiembre a las 16:30 hs se realizara en el Campus de Barranca Colorada desde la carrera de Especialización un conversatorio, de "Expertos Latinoamericanos en Turismo para el desarrollo y la innovación, diálogos para re pensar el Turismo" con distintos representantes latinoamericanos obviamente algunos van a estar presenciales, otros por zoom, es importante para las carreras de la FTU poder saber cómo se piensa en Latinoamérica lo de re pensar el Turismo.

---Por último la Decana manifiesta que el viernes 9 de Septiembre se llevara a cabo una jornada para docente y para estudiantes a cargo de la Lic. Jaqueline Nanclares quien forma parte del (CIAP) para abordar el tema del suicidio, qué y cómo hacer para tener elementos para ayudar y acompañar a quien lo necesite en esta situación tan lamentable. Se va contar desde el mes de Octubre con la presencia de manera permanente del Lic. Hernán Tamagnone quien es psicólogo y viene del centro de salud de San Luis a través de SAEBU.

---Se da por finalizado su informe.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

La Secretaria General informa que obran las siguientes inasistencia de los Consejeros: **JUSTIFICADAS:** DOCENTES: RONCAL, Pablo, DIAZ, Diego, CICCARONE, María Inés, LEIVA, Julio (con aviso), FLORES, Miguel Ángel (licencia por cargo de mayor jerarquía) y ALUMNOS TITULARES: LOPEZ, Juan Marcos (con aviso).

----El Cuerpo acuerda con justificar las Inasistencias Justificadas.

----La Sra. Decana manifiesta que antes de continuar con la aprobación del acta anterior, que el día 17 de Setiembre asumen las nuevas autoridades de la UNSL, por lo tanto nos queda este CAC, en el próximo se les pedirá la continuidad a los consejeros estudiantes, graduados, personal de apoyo y con respecto a los Docentes será decisión de la próxima gestión como serán elegidos para participar de este Consejo.

III.- ACTAS A CONSIDERACION

----La Secretaria General informa que fue enviada por correo a los Sres. Consejeros el Acta N° 10/2022, de la sesión ordinaria presencial de fecha 17 de Agosto para su consideración.

----El cuerpo presta acuerdo por mayoría.

---La Sra. Decana solicita el acuerdo para incluir sobre tablas el EXP-USL: 8992/2022 Pasantía en Docencia Administración y Gestión en Empresas Turísticas - LINARES y el EXP-USL: 9068/2022 Pasantía en Docencia en la asignatura Control de Gestión - GOFREDO, los mismos se trataran al finalizar el Orden del día.

----El cuerpo presta acuerdo.

IV.- ASUNTOS ENTRADOS

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin, including a large scribble at the top and a signature below.

Marianos

Handwritten notes and signatures in blue ink at the bottom left margin, including a large scribble.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

1.- EXP-USL 7010/2021: Planes de Actividades e Informes correspondientes al 2021 – Área del Departamento de Turismo.

2.- EXP-USL 7012/2021: Planes de Actividades e Informes correspondientes al 2021 – Área del Departamento de Aromáticas y Jardinería.

---La Decana manifiesta que dado que la Comisión de Asuntos Académicos no ha podido tratar los expedientes de referencia y como corresponde dar cumplimiento con la OCS 15/97 de la carrera docente de nuestra Universidad, se propone al cuerpo que los mismos sean tratados en el próximo CAC, una vez que lo haya analizado la Comisión, revisado las observaciones o no de las Áreas, de los Directores y las Comisiones de Carrera, en consecuencia, se propone se traten cuando se constituya la nueva Comisión de este cuerpo.

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad con la propuesta.

V.- ASUNTOS CON DICTAMEN

Comisión de Asuntos Académicos

3.- EXP-USL 9094/2022: Solicita realizar Pasantía en Docencia - Asig. PATRIMONIO CULTURAL I - QUIROGA.

---La Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos lee el dictamen, habiéndose incorporado las sugerencias de esta Comisión en cuanto a la carga horaria y modalidad de la evaluación es decir, qué es la pasantía estaría en condiciones de ser autorizada.

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad.

4.- EXP-USL 9136/2022: Solicitud de autorización para Pasantía en docencia, asignatura PRIMEROS AUXILIOS - SUAREZ.

---La Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos lee el dictamen, habiéndose incorporado las sugerencias de esta Comisión en cuanto a la carga horaria y modalidad de la evaluación es decir, qué es la pasantía estaría en condiciones de ser autorizada.

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad.

Sustanciados

5.- EXP-USL 4665/2016: Solicitud de apertura de concurso para de PROFESOR ADJUNTO, SEMIEXCLUSIVO, EFECTIVO, con temas de SERVICIOS TURISTICOS.

---La Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos lee el dictamen:

Visto el expediente de referencia esta comisión observa que se ajusta a la OCS 15/97 y por tanto se recomienda se designe a Lucía Raquel Miranda en el cargo motivo del concurso.

Morionas



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad.

6.- EXP-USL 7483/2020: Solicitud de llamado a concurso para un cargo de PROFESOR ADJUNTO, EXCLUSIVO, EFECTIVO, con temas relativos a ALIMENTOS Y BEBIDAS.

---La Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos lee el dictamen:

Visto el expediente de referencia esta comisión observa que se ajusta a la OCS 15/97 y por tanto se recomienda se designe a Cinthia Desirée Velázquez en el cargo motivo del concurso.

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad.

Con Dictamen

7.- EXP-USL 7610/2020: Solicitud de llamado a concurso para un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, EXCLUSIVO, EFECTIVO, con temas relativos a GESTION DE AGENCIAS DE VIAJES.

---La Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos lee el dictamen:

Visto el expediente de referencia esta comisión observa que se ajusta a la OCS 15/97 y por tanto se recomienda continúe con los trámites correspondientes para la sustanciación del concurso.

TITULARES

- GIULIANI, Jorge - UNSL
- SOLIS, Evangelina - UNSL
- MIRANDA, Lucia - UNSL

SUPLENTES

- MARTIN, Miguel - UNSL
- DIAZ, Diego - UNSL
- AGUILERA, Soledad - UNSL

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad con la solicitud del llamado y el Jurado sorteado.

Comisión de Investigación, Posgrado e Innovación



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

8.- EXP-USL 637/2021: Solicita autorización para realizar Pasantía categoría A, Proyecto de Investigación – del Dpto de Aromáticas y Jardinería – CARDARELLI. **ACTU-USL: 5456/2022:** Eleva informe de Pasantía – OCAÑO.

---La Coordinadora de la Comisión de Investigación, Posgrado e Innovación da lectura al dictamen:

La Comisión toma conocimiento de lo solicitado por el pasante Téc. Jorge Cardarelli y considera que el Informe Final de pasantía cumple con lo requerido en la normativa vigente, OD N°4/2022. Asimismo, el Informe cuenta con la aprobación de la Comisión Ad-Hoc de Investigación y Posgrado de la facultad.

Por lo antes mencionado, esta Comisión avala la aprobación del Informe Final de Pasantía del Téc. Jorge Cardarelli.

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad.

9.- EXP-USL 11926/2022: Solicita autorización para realizar Pasantía en Investigación — CASTIÑEIRAS.

---La Coordinadora de la Comisión de Investigación, Posgrado e Innovación da lectura al dictamen:

La Comisión toma conocimiento de lo solicitado por la estudiante Miriam Soledad CASTIÑEIRAS, DNI 28.842.197, y considera que la solicitud cuenta con lo requerido en la normativa vigente (OD N°4/2022) considerando las modificaciones sugeridas por la Comisión Ad-Hoc de Investigación y Posgrado de la facultad.

Por lo antes mencionado, teniendo en cuenta las modificaciones antes mencionadas, esta Comisión avala la solicitud para realizar la Pasantía en Investigación de la estudiante Miriam Soledad CASTIÑEIRAS.

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad.

10.- EXP-USL 12003/2022: Solicita autorización para realizar Pasantía en Investigación —SALMASO.

---La Coordinadora de la Comisión de Investigación, Posgrado e Innovación da lectura al dictamen:

La Comisión toma conocimiento de lo solicitado por la docente Prof. Pamela Débora SALMASO, DNI 30.510.317, y considera que la solicitud cuenta con lo requerido en la normativa vigente (OD N°4/2022). Asimismo, la solicitud cuenta con la aprobación de la Comisión Ad-Hoc de Investigación y Posgrado de la facultad.

Por lo antes mencionado, esta Comisión avala la solicitud para realizar la Pasantía en Investigación de la docente Prof. Pamela Débora SALMASO.

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

11.- EXP-USL 12320/2022: Solicita autorización para realizar Pasantía en Investigación – SCAREL.

---La Coordinadora de la Comisión de Investigación, Posgrado e Innovación da lectura al dictamen:

La Comisión toma conocimiento de lo solicitado por la estudiante Sofía SCAREL, DNI 41.504.063, y considera que la solicitud cuenta con lo requerido en la normativa vigente (OD N°4/2022) considerando las modificaciones sugeridas por la Comisión Ad-Hoc de Investigación y Posgrado de la facultad.

Por lo antes mencionado, teniendo en cuenta las modificaciones antes mencionadas, esta Comisión avala la solicitud para realizar la Pasantía en Investigación de la estudiante Sofía SCAREL.

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad.

12.- EXP-USL 11281/2022: Solicita designación profesor visitante al Esp. BONIFATI, Pablo – en el Marco de la carrera EGDIT – BARRETO.

---La Coordinadora de la Comisión de Investigación, Posgrado e Innovación da lectura al dictamen:

La Comisión toma conocimiento de lo solicitado por el Director de la carrera de posgrado Mg. Ariel Barreto, y se constata que el Esp. Pablo Bonifati ha sido designado responsable del dictado del curso "Gestión de Organizaciones Turísticas" mediante RR N° 1567/2022 e integra el Cuerpo Docente de la carrera mediante RD N° 23/2020. Asimismo, se notifica que es necesario designar, en el marco de la primera cohorte, al docente como profesor visitante para que con los fondos propios de la carrera pueda recibir sus honorarios.

Por lo antes mencionado, esta comisión avala la designación de Profesor Visitante al Esp. Pablo Bonifati por unanimidad.

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad.

13.- EXP-USL 11234/2022: Solicitud de designación de la Dra. Verónica D'Inca como Profesor Visitante – BARRETO.

---La Coordinadora de la Comisión de Investigación, Posgrado e Innovación da lectura al dictamen:

La Comisión toma conocimiento de lo solicitado por el Director de la carrera de posgrado Mg. Ariel Barreto, y se constata que la Dra. Verónica D'Inca ha sido designada responsable del dictado del curso "Ordenamiento territorial y desarrollo turístico" mediante RR N° 1566/2022 e integra el Cuerpo Docente de la carrera mediante RD N° 23/2020. Asimismo, se notifica que es necesario designar, en el marco de la primera cohorte, a la docente como profesora visitante para que con los fondos propios de la carrera pueda recibir sus honorarios.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

Por lo antes mencionado, esta comisión avala la designación de Profesora Visitante a la Dra. Verónica D`Inca por unanimidad.

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad.

14.- EXP-USL 11280/2022: Solicita designación Profesora visitante a Mgter. TKACHUK Carolina – en el Marco de la carrera EGDIT – BARRETO.

---La Coordinadora de la Comisión de Investigación, Posgrado e Innovación da lectura al dictamen:

La Comisión toma conocimiento de lo solicitado por el Director de la carrera de posgrado Mg. Ariel Barreto, y se constata que la Mgter. Carolina Tkachuk ha sido designada responsable del dictado del curso "Gestión de destinos turísticos inteligentes" mediante RR N° 1529/2022 e integra el Cuerpo Docente de la carrera mediante RD N° 23/2020. Asimismo, se notifica que es necesario designar, en el marco de la primera cohorte, a la docente como profesora visitante para que con los fondos propios de la carrera pueda recibir sus honorarios.

Por lo antes mencionado, esta comisión avala la designación de Profesora Visitante a la Mgter. Carolina Tkachuk por unanimidad.

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad.

----Siendo las 11:35 hs. se da por finalizada la sesión.

Marianos

Dra. Liliana R. Mentasty
Decana Normalizadora
Facultad de Turismo y
Urbanismo - UNSL